



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 1º de diciembre de 2016

VISTO la Resolución del señor Decano N° 2247/16, por la cual restituye la condición de alumno regular al alumno: Lucas Matías SARTORI, Legajo N° 41236, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

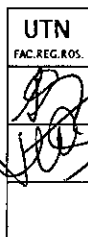
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 2247/16; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 730/2016



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica